

## “La Corte debe ser valiente y estar con la verdad”: familias de Ayotzinapa.

**Por: Tlachinollan. 01/08/2018**

Ante la inusitada ofensiva legal –conformada por más de cien recursos legales- desatada por el gobierno de Enrique Peña Nieto en contra de la sentencia de un Tribunal Colegiado que ordena conformar una comisión de investigación para el caso Iguala con garantías de imparcialidad, y en previsión de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación deba resolver varios de estos recursos, padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa pidieron a las y los ministros del Máximo Tribunal que no se plieguen a las presiones del Ejecutivo y estén del lado de la verdad y de las víctimas.

Las familias denunciaron que es “una vergüenza” que, a 46 meses de los hechos, las autoridades no hayan dado con el paradero de sus hijos pero sí estén dedicando tanta energía y coordinación a revertir la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito de Tamaulipas, que –tras considerar que la indagatoria de la PGR carecía de independencia y efectividad- ordenó la conformación de una comisión investigadora con controles externos para garantizar los derechos de las víctimas.

“Estamos denunciando los recursos presentados por instituciones como el Ejército y la Marina contra la sentencia del Tribunal Colegiado. Si nada temen, ¿por qué están en contra de que se investigue?”, cuestionó doña Blanca Nava, madre del normalista Jorge Álvarez, quien señaló que esto confirma que el Gobierno federal quiere ocultar la verdad antes de irse.

Las familias lamentaron que el magistrado titular del Tercer Tribunal Unitario en Tamaulipas haya tenido una actitud “sumisa” al Ejecutivo al resolver que existe una “imposibilidad jurídica” para que las autoridades cumplan una sentencia que es, de origen, inatacable, y recordaron que el camino no se acaba aquí. Por ello, pidieron a la SCJN que no se ponga del lado de un gobierno saliente que claramente ha mentido en el caso para protegerse a sí mismo.

Padres y madres pidieron “con esperanza” al equipo del presidente electo, Andrés

Manuel López Obrador, sostener una reunión para fijar una ruta de trabajo, y destacaron las coincidencias entre los mensajes de la administración que está por llegar y la sentencia del tribunal colegiado. También recordaron que el GIEI dejó un camino marcado, por lo que no se tiene que comenzar de cero.

“Queremos la verdad, pero conforme a derecho, respetando lo que dictaron los tres valientes jueces del Tribunal Colegiado. ¿Es mucho pedir?”, cuestionó don Mario González, padre de César Manuel. Las familias solicitaron ya una audiencia con las y los ministros de la SCJN, esperando que el Poder Judicial “sea digno y camine al lado de las víctimas”.



**¿CÓMO SE LLEGO A LA SENTENCIA QUE ORDENÓ LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA VERDAD Y LA JUSTICIA (CASO IGUALA)?**

La PGR ha acusado a **65** funcionarios contra profesores y padres por "secuestro" contra los estudiantes de Ayotzinapa.

**9** de los acusados se ampararon contra el auto de formal prisión alegando, entre otras cosas, tortura.

El Tercer Tribunal Unitario en Reynosa otorgó el amparo porque en el juicio no se hizo a las víctimas.

La PGR pidió la revisión amparada que las víctimas se felicitan que sea favorable al GIEI.

El Primer Tribunal Colegiado revisó y ordenó:

- Revocar la formal prisión y averiguar si hubo tortura.
- Crear la comisión de investigación debido a que lo hecho por PGR no ha sido ni inmediato, ni independiente ni imparcial.

El Gobierno federal inició una ofensiva gigantesca contra esta sentencia.

Logos: JUCOSMELLA, Fundar, IBERPAT, GIEI

### ¿QUÉ ORDENA LA SENTENCIA DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO SOBRE AYOTZINAPA?

Para los presuntos 9 responsables

- Que se revocaran los autos de formal prisión por la detención arbitraria, retención ilegal, posible tortura, ausencia de defensa adecuada, entre otros, para dictar nuevos autos.
- Que se investigue posible tortura.

Para proteger a las víctimas

### QUE SE CREE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA VERDAD Y LA JUSTICIA (CASO IGUALA)

Y que en ella:

- El Ministerio Público Federal siga conduciendo la investigación...
- Pero participen como contrapeso la CNDH y las víctimas, quienes podrán pedir asistencia técnica internacional

El Tercer Tribunal Unitario es responsable de vigilar su cumplimiento.



### ¿CÓMO RESPONDIÓ EL GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO A LA POSIBILIDAD DE QUE SE CONOZCA EL PARADERO DE LOS ESTUDIANTES?

- Con más de 100 recursos contra la sentencia
- Con mayor fuerza y coordinación que la usada para evadir el caso
- Mostrando la voluntad de defender su versión histórica hasta el final
- Tratando de convertir la sentencia antes de irse

ANTE EL TERCER TRIBUNAL UNITARIO (Cuarto de la Sala IV)	ANTE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO (Sala IV)	ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
<p>Más de 80 recursos de amparo "anticapitalista" que buscan ser recibidos por el Poder Judicial de la Federación (PJF) y el Poder Judicial de la Federación (PJF).</p> <p>Una estrategia consistente de imposibilidad de cumplimiento mediante peticiones al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para que se declare la nulidad de la sentencia.</p> <p>El gobierno se dio a la tarea de impedir que se recibieran los recursos de amparo por parte del PJF y el Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>Presentación de recursos de amparo y de nulidad de la sentencia por parte de los estudiantes y sus familiares.</p> <p>Presentación de recursos de amparo y de nulidad de la sentencia por parte de los estudiantes y sus familiares.</p> <p>El PJF presentó un recurso de amparo y de nulidad de la sentencia por parte de los estudiantes y sus familiares.</p> <p>El recurso de amparo y de nulidad de la sentencia por parte de los estudiantes y sus familiares.</p>	<p>Recursos de amparo y de nulidad de la sentencia por parte de los estudiantes y sus familiares.</p> <p>Recursos de amparo y de nulidad de la sentencia por parte de los estudiantes y sus familiares.</p> <p>Recursos de amparo y de nulidad de la sentencia por parte de los estudiantes y sus familiares.</p>



[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Tlachinollan

Fecha de creación  
2018/08/01